

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**6751** HUESCA

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 326/11 referente al concursado, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el día 8 de febrero de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 13 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120010401-1